

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38186 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 54/2017-C en el que figura como concursada MARÍA NEREA ATXEGA ZUBIKARAY, DNI/NIF 15978752P, se ha dictado el 16-07-2018 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha concedido al/a la deudor/a, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia, 16 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047435-1